



Expediente: 9/15-I3

Carátula: STEKELBERG L. GERARDO C/ JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/08/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - STEKELBERG GERARDO L., -ACTOR

90000000000 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. (SUPER VEA), -DEMANDADO

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 9/15-I3



H20701625340

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: STEKELBERG L. GERARDO c/ JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE. N°: 9/15-I3.-

Concepción, 10 de agosto de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 08/08/2023 presentado por Banco Macro SA.:

- Agréguese informe emitido por la entidad bancaria en respuesta al oficio librado en autos.
Notifíquese a la embargada conforme esta ordenado.- IGJ

Actuación firmada en fecha 14/08/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.